

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DIGITAL DATA S.A. DATADIG", CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de marzo del 2020 a las 12H30, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Lorenzo de Garaicoa No.525 y Luis Urdaneta, se reúnen la Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **DIGITAL DATA S.A. DATADIG**, señor **CHIRIGUAYA RAMIREZ SEBASTIAN ALFREDO**, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de ellas pagadas al 100% de su valor y con derecho a 8 votos; señora **CULCAY PINELA MARCELA JOHANA**, por sus propios derechos, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de ellas pagadas al 100% de su valor y con derecho a 792 votos.

Los Accionistas presentes que representan la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la ley de compañías.

Preside la sesión la señora: **MARCELA JOHANA CULCAY PINELA**, en calidad de presidenta de la Junta de accionistas, y actúa como secretario el señor **CHIRIGUAYA RAMIREZ SEBASTIAN ALFREDO**.

Antes de declarar instalada la sesión, la presidenta de la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías.

El secretario de la Junta informa que esta formulado el listado pertinente y que hay el quórum necesario para llevarse a efecto la presente Junta, en mérito de lo cual, la presidenta de la Junta de accionistas declara legalmente instalada la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas y abierta de deliberaciones.

Por secretaria se pone a consideración los puntos del orden del día:

- 1.- aprobación de los estados financieros del año 2019. Entregados por el señor  
GERENTE GENERAL ing. Bernardo Iñiguez Muñoz.
- 2.- aprobación del destino del resultado del ejercicio económico del año 2019.
- 3.- aprobación de realizar el aumento de capital de la compañía de los resultados  
acumulados de años anteriores para el ejercicio económico del año 2020.

Los accionistas de la compañía se pronuncian aceptando los puntos del orden del día propuesto y resuelven:

**UNO.** - la junta luego de revisar los balances correspondientes al ejercicio económico fiscal del 2019 entregados por el GERENTE GENERAL ing. Bernardo Iñiguez Muñoz, de manera unánime acepta y resuelve la aprobación de estos.

**DOS.** - la junta luego de revisar los balances correspondientes al ejercicio económico fiscal del 2019, de manera unánime resuelve aprobar que el destino del resultado positivo del ejercicio del periodo contable del 2019 sea aumentado a los resultados acumulados de ejercicios de años anteriores.

**TRES.** - la junta luego de revisar los balances correspondientes al ejercicio económico fiscal del 2019, de manera unánime resuelve aprobar que de los resultados acumulados de ejercicios contables de años anteriores. se realice un aumento de capital de la compañía en este año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, Luego se reinstala la Junta, se da lectura de su texto, se afirman y rectifican en el contenido de la misma, siendo las trece horas con treinta minutos 13H30, se declara terminada la Junta y para constancia firman todos los accionistas en unanimidad del acto.

Chiriguaya Ramírez Sebastián  
CC. 0924628480  
ACCIONISTA

Culcay Pinela Marcela  
CC. 0917199515  
ACCIONISTA

Culcay Pinela Marcela  
Presidente de la Junta

**RAZÓN:** Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el libro de actas de la compañía **DIGITAL DATA S.A. DATADIG**, al cual me remito de ser necesario.

Guayaquil, 02 de marzo del 2020, 13H30

Chiriguaya Ramírez Sebastián  
Secretario de la Junta